

Los denuestos y las amenazas que estallaron contra los presos, eran insuficientes para aplacar la cólera de las dignas huestes de Narvaez; era preciso que corriera sangre para halagar al dictador.

No bien observaron esta escena algunos soldados que ocupaban aun los balcones del palacio del conde de Oñate, gritaron furiosos á los que custodiaban á los presos que se separasen, porque iban á romper el fuego contra aquellos revolucionarios.

El piquete, faltando á la ordenanza militar, faltando á las órdenes que tenian de conducir los presos á su destino, faltando á lo mas sagrado que hay en la milicia..... el honor, se separó en efecto, y la feroz soldadesca hizo una descarga de la que murieron los dos jóvenes elegantes, otros cayeron gravemente heridos, contándose entre estos el valiente hermano del que no lejos de allí yacía cadáver.



## CAPITULO XV.

## EL 7 DE MAYO (CONTINUACION.)

El 7 de mayo de 1848, tiene muchos grados de afinidad con el 2 de mayo de 1808.

Hay, sin embargo, una diferencia notable entre los tristes sucesos de estas dos fechas.

El 2 de mayo fué un ejército extranjero é invasor quien se ensañó contra los valientes madrileños.

El 7 de mayo eran españoles los que derramaban sangre española.

Cuando las tropas del gobierno penetraron en las casas de la plaza Mayor que estuvieron ocupadas por los insurrectos, fueron presos la mayor parte de los dueños ó inquilinos de las mismas y cuantos hombres se hallaban á la sazón en ellas.

En vano trataron de alegar, como era justo, que lejos de tener roce alguno con aquellos sucesos políticos, habian sufrido las molestias consiguientes á semejantes invasiones; pero desestimando estos alegatos y las súplicas de las mujeres y de los niños, dispuso un comandante de infantería que fuesen todos los hombres condu-



cidos al cuartel de Santa Isabel para que entendiera de ellos el Consejo de guerra.

Emprendieron su marcha entre filas por la calle de Atocha, y al llegar frente la parroquia de San Sebastian, las gentes que allí habia no pudieron reprimir los dolorosos efectos de su impresion, y dejáronse oír algunas quejas acerca de la manera inícuca con que se trataba al vecindario de Madrid.

Iracundo el comandante de la escolta con motivo de aquellas naturales demostraciones, buscó en vano de donde habian salido semejantes quejas, y no pudiendo castigar á los que acababan de proferirlas, en vez de mandar con prudencia á la gente que se retirase y conducir los presos á su destino, mandó bruscamente hacer fuego sobre estos infortunados.

Unos se tendieron en el suelo, otros se agacharon ó arrodillaron al oír el brutal mandato, pero de poco sirvieron semejantes precauciones, pues de la funesta descarga que se les dirigió, resultaron dos muertos y muchos heridos de gravedad, cuyos dolorosos ayes hubieran ablandado el mas empedernido corazón.

Estos actos no solo punibles, sino hasta vandálicos y execrables, solo pueden comprenderse cuando un ejército extranjero penetra por la brecha á sangre y fuego en una plaza enemiga; pero perpetrados por un partido político que ha triunfado de otro partido político; siendo los dos españoles, y cuando el maltratado habíase rendido ya al vencedor, es inconcebible, de todo punto inconcebible.

Pero mas raro, mas escandaloso, mas criminal es aun, que las autoridades no tratasen de poner coto á semejantes abusos, castigando con mano enérgica á sus perpetradores, á los asesinos que se encarnizaban en los que se hallaban ya bajo la custodia de la

ley y que se les habia confiado para que los guardasen.

Mas ¿qué mucho que tales desafueros ocurrieran, si la crueldad, la venganza, el esterminio eran los móviles del dictador, que recompensaba con mano pródiga á cuantos contribuian con sus excesos á hacer mas temible y por consiguiente mas abominable su sangrienta dictadura?

Y este esterminio, esta venganza, esta crueldad no la ejercian solo contra las individualidades físicas y materiales, sino que hasta herir á los entes morales las estendian.

El regimiento de España fué disuelto, y su nombre borrado del catálogo de los cuerpos del ejército español; por manera que hasta los militares que habian defendido al gobierno, experimentaron sus iras, puesto que sufrieron el bochornoso vejámen de ser distribuidos entre los demás regimientos de su arma.

Si tales principios prevalecieran, no debieran ya existir ayuntamientos, ni concejos, ni otra clase alguna de las muchas corporaciones que hay en España, y aun los mismos cuerpos colegisladores debieran haberse suprimido, si las opiniones y distintos modos de ver las cosas en materias de política habia de ser un crimen imperdonable.

Si algunos individuos del regimiento en cuestion habian delinquido, justo era que el gobierno mandase separarlos y castigarlos con arreglo á la ordenanza, atendido el derecho del vencedor; pero reducir á la nada el cuerpo moral á que pertenecian leales y desleales, era llevar el encono al nivel del de las bestias feroces, y adoptar un funestísimo precedente para lo sucesivo, puesto que al ver que la mayoría de los individuos de un cuerpo militar trata de comprometerse por un partido, ó de fraguar alguna rebelion, lógicamente hablando, la secundarán todos los demás, sabiendo



que si vencen serán partícipes de su gloria, y de no adherirse á sus compañeros, siendo estos vencidos, sufrirán por lo menos el infamante borron, el castigo que tanto afecta á los militares de ser disueltos y diseminados en los demas regimientos.

Los periódicos ministeriales, distinguiéndose entre ellos por su descaro y virulencia *El Heraldo*, no vacilaban un momento en demandar sangrientas venganzas, concitando en su frenesí la odiosidad sobre la gran masa del partido progresista que estaba sufriendo y despues sufrió en mayor escala, una persecucion implacable, solo parecida á la que en los primitivos tiempos de la Iglesia experimentaron los propagadores de las doctrinas cristianas.

Todos aquellos libelos ministeriales anunciaban con insensata complacencia la muerte de los patriotas Dominguez, Velo y Ortiz, como sucumbidos en la demanda.

Hondo sentimiento produjo esta noticia en los corazones honrados si quier perteneciesen á distintos matices políticos.

Solo *El Heraldo* y demas órganos de la *moderacion* y de esa tan decantada como ridícula *suprema inteligencia*, entonaban himnos de júbilo, sin duda para justificar aquellos dos memorables versos de nuestro querido y venerable amigo el inmortal Quintana:

LA MUERTE DE UN CONTRARIO VALEROSO  
SOLAMENTE EL QUE ES VIL LA SOLEMNIZA.

Desde las cuatro de la tarde de aquel funesto dia, un inmenso gentío poblaba la anchurosa calle de Alcalá.

Numerosísimas falanges de soldados, guardias civiles, salvaguardias é individuos de la ronda de capa, impedían el paso y dejaban vacío el grande espacio que media desde la puerta de Alcalá hasta la fuente de Cibeles.

En aquel espacio solo penetraban los gefes militares, sus ayudantes, los ordenanzas que corrian los pliegos, y los agentes del gabinete.

El inmenso gentío observaba silenciosa y melancólicamente aquel alarde militar, aquel lujo de arrogancia, aquellos aprestos amenazadores.

Diversas versiones corrian de boca en boca, todas á cual mas siniestras y aterradoras.

¡Doloroso contraste! El pueblo de Madrid que tan bullicioso, alegre y lleno de animacion se desliza amenudo por aquel mismo recinto para ir á solazarse con su diversion favorita, ahora en silencio, tétrico y lloroso, apenas se atreve á preguntar qué significa todo aquel aparato guerrero.

Pronto ¡ay! salió de su angustiada duda.

En el referido espacio y á la izquierda, partiendo desde la fuente á la puerta de Alcalá, existe un edificio conocido por el cuartel del Pósito, en el cual fueron encerrados setenta y ocho individuos, que segun se dijo habian sido cogidos con las armas en la mano.

Estos setenta y ocho españoles habian jugado sus vidas al caprichoso azar de la suerte.

Escasas horas mediaron desde las siete de la mañana en que se les apresó hasta las cuatro de la tarde en que fueron juzgados para que los infelices pudieran dar sus descargos.

No era ya cuestion de encadenamiento ni de exilio; se trataba de quitar la vida á varios hombres, usurpando un derecho que pertenece exclusivamente á la Divinidad; pero los que á la sazón dictaban sentencias inapelables, eran dueños de haciendas y de vidas, y en otras ocasiones habíanse mostrado harto pródigos de la sangre de sus compatriotas.



No estaban muy remotos los desgraciados sucesos de Alicante, los no menos lamentables de Galicia, el total esterminio de la malhadada familia de Zurbano, y aun humeaba la sangre del honrado artesano Manuel Gil.

Estas citas corroboran la anterior aseveracion.

Entre aquellos setenta y ocho desventurados ¿no podia haber algunos que á pesar de las apariencias, por convincentes que fuesen, hubieran podido alegar, si se les hubiese acordado el tiempo suficiente, razones atenuantes, y acaso ciertas circunstancias especiales que en ellos concurrían por las que se hubiera podido probar su inocencia?

En aquellos dias de terror habia bastado y bastaba el dicho de un individuo de la ronda de capa para deportar á infinitos ciudadanos, y tambien en esta ocasion bastó el hálito de un soez sicofanta para que la inocencia fuera confundida con la verdadera culpabilidad.

Un caso verídico, de cuya autenticidad se puede responder á todas horas, prueba la veracidad de lo que dejamos consignado.

Hacia breves dias que Antonio Marqués habia llegado á Madrid.

Este pacífico jóven salía de su casa muy temprano para verificar la compra de los comestibles que necesitaba su familia.

No habia tenido noticia de la lucha ocurrida en la fatal madrugada, y pasando por las inmediaciones de la plaza Mayor, vió un arma de fuego, que sin duda en la fuga habia arrojado alguno de los vencidos.

Aproximóse á ella por mera curiosidad, y apareciendo en el acto una patrulla de la ronda de capa, hizole preso y fué confundido con los encarcelados en el cuartel del Pósito.

En vano quiso alegar las razones que le asistían para probar

que era inocente; sus aprehensores dieron el parte de que se le habia hallado con las armas en la mano, y se le sujetó al terrible sorteo de su vida.

Por fortuna no le cupo la cédula de muerte, y á los pocos dias de haber estado próximamente espuesto á ser pasado por las armas, despues de haber sufrido las angustias que pueden suponerse, adquirió la deseada libertad, porque ya hubo tiempo para que su familia probase la inculpabilidad de aquel jóven de una manera ámplia y terminante.

Ahora bien, ¿y si la muerte le hubiese designado como una de las trece víctimas que de entre los 78 presos se estrajeron?

¿Y si entre aquellos trece habia alguno que estuviere en igual ó parecido caso?

Pródigos, ya se ha dicho, pródigos de la sangre de sus compatriotas fueron los déspotas del año 48.

Sonó la hora fatal.

La muchedumbre que poblaba la calle de Alcalá y parte de ambos Prados vió salir del cuartel un piquete en medio del cual se distinguía un grupo de hombres que al parecer marchaban atados.

No habian pasado cinco minutos desde su salida por la puerta de Alcalá, cuando una siniestra detonacion heló la sangre de la ávida muchedumbre.

Era demasiado cierto..... aquella detonacion horrible, fué la descarga que privó de la vida á trece españoles!

La sociedad se salvaba... el órden se restablecia... la *moderacion* triunfaba.... los hombres de la *sublime inteligencia* se hacían acreedores á la gratitud nacional..... porque la sangre corria en abundancia!...

Sangre, sangre que no era de criminales, sino de hombres



que pensaban en política de distinto modo que sus verdugos, pero estos habian tenido la suerte de triunfar en la pelea, y el placer del triunfo no les satisfacía..... para deleitarse en él era preciso beber sangre... la sangre es la ambrosía de los tiranos.

¿Y qué alcanzó el dictador con estas repugnantes y sangrientas ejecuciones?

¿Quería dar estabilidad á su despótico mando por medio del terror?

¿Y qué gloria podía adquirir en conservar el poder por algun tiempo mas, si este poder era odiado, era maldecido por todo el pueblo, y solo podía encontrar prosélitos entre la turba de parásitos aduladores que medraban y se enriquecían á la sombra de la dictadura, impeliendo la diestra que blandía el sable esterminador ó la homicida hacha del verdugo?

Si la sangre derramada para espiar delitos políticos fuera una prenda de seguridad para los gobiernos, ¿por qué cayeron los infinitos que despóticamente han dominado á España desde el principio de sus contiendas civiles?

Ensáyese de una vez el sistema democrático, basado en la abolición de la pena de muerte, en la fraternidad evangélica, en la igualdad ante la ley, y en la cesación de las injustas contribuciones que empobrecen al pueblo, y vereis cómo se consigue ese orden estable que hace la prosperidad de las naciones.

Hombres de la *suprema inteligencia*, vive Dios que sois muy imbéciles si creéis alejar los alzamientos con el terror..... con la sangre vertida en los cadalsos.

¿La ejecucion de Porlier evitó acaso la conspiracion de Lacy?

¿El fusilamiento de Lacy contuvo al coronel Vidal ni al bizarro jóven Beltran de Lis ahorcados en Valencia?

Y el suplicio de estos valientes ¿alcanzó á contener á Rinovales ni á Richard?

Toda la sangre vertida desde 1814 hasta 1820, no impidió el alzamiento del ejército de Ultramar; ni las ejecuciones capitales verificadas desde 1820 al 23 por los tribunales ordinarios, ni por esa misma ley del 7 de abril de 1822, disminuyeron las conspiraciones carlistas alimentadas por causas en las que nada influían ni las leyes draconianas ni las bárbaras costumbres.

Vino la funesta restauracion y volvieron con ella los suplicios; y el honrado patriota, el inmortal Riego fué conducido al cadalso sin que el inmenso horror que inspiró aquel cruento sacrificio, aquel detestable asesinato, impidiese que tres meses despues se intentáran los desembarcos de emigrados liberales en Almería y Tarifa, que tambien produjeron nuevos y abundantes fusilamientos.

Estas escenas de sangre no contuvieron la tentativa de Guadamar, ni el desastroso fin de Bazan contuvo á Torrijos ni á sus compañeros, á cuyo suplicio siguieron el de Manzanares y el de Rubio.

Es un axioma, una verdad incuestionable que las ejecuciones no evitan la repetición de alzamientos semejantes á los que las motivan, y este axioma ha recibido tal evidencia de los acontecimientos de la historia contemporánea, que si la civilizacion y la humanidad no reclamasen imperiosamente el principio de **NO MATAR AL HOMBRE**, la esperiencia y la razon bastarian para que esta teoría se hubiera establecido en España, donde se ha llevado hasta el frenesí el abuso de los suplicios por causas políticas.

¿Y qué diremos de la costumbre de fusilar á los vencidos?

Semejante acto de barbárie solo puede tener cotejo con la antigua práctica de *quemar á los herejes*.



Una ejecucion política en masa y un *auto de fé* son cosas análogas á los ojos de los varones ilustrados, y el dia en que la representacion del pais rechace ese odioso sistema, será un dia tan grande y tan glorioso como aquel en que las Cortes de Cádiz abolicieron el sacrilego tribunal de la Inquisicion.

Lo hemos dicho en un drama que conservamos inédito:

Dios hizo al hombre, y el hombre

jamás rebelarse debe

contra las obras divinas.

Si el objeto de las leyes

es corregir al culpable

y se le mata, mal puede

volver á la hermosa senda

de la virtud. Si aparece

como vemos con frecuencia,

despues de muerto inocente,

¿quién le da otra vez la vida?

Hora es ya de que se empleen

castigos mas salvadores

que el de esa pena de muerte

que tanto infama al verdugo

como al mismo delincuente,

y en asesinos del hombre

viene á erigir á los jueces.

La abolicion de la pena

capital, marcará en breve

el progreso mas sublime

de la cultura forense.

Trece víctimas aumentaron el martirologio político estramuros de la puerta de Alcalá en la tarde del 7 de mayo de 1848.

El pueblo lloró en secreto, y en secreto juró vengar tanta injusticia; porque si en público hubiera dado la mas leve muestra de dolor, hubiera sido motivo para escitar mas y mas la irascibilidad de sus opresores.

Entre los trece desgraciados que espiraron á impulsos del plomo fratricida, contábanse los ciudadanos don Lorenzo Joaquin Garcia, don Atanasio Rubio, don Miguel Espiga y don Marcelino Lopez, teniente de reemplazo.

Así que terminó el sangriento espectáculo, fueran despojados de sus uniformes los militares que entre los 78 que sortearon la vida habian sido menos desgraciados, y se les trasladó á la cárcel pública.

El capitan general dirigió una alocucion á la tropa que habia presenciado el suplicio.

Esta alocucion contenia frases mas pomposas é insultantes que verídicas.

A continuacion desfiló la tropa por delante de los sangrientos cadáveres, y se retiró á sus respectivos cuarteles.

El pueblo, lleno de espanto, de terror y de indignacion se retiró tambien.

Sepulcral silencio reinaba en la populosa capital de España.

En el palacio de la calle de las Rejas seguian los festines.

